

La Universidad Nacional Autónoma de México a través de la Dirección General de Administración Escolar, dependiente de la Secretaría General, con base en los artículos 3°, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1° y 2°, fracción I de su Ley Orgánica; 1°, 4° y 87 de su Estatuto General y 1°, 2° y demás del Reglamento General de Inscripciones; el Reglamento General de Incorporación y Revalidación de Estudios y el Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia y su Reglamento:

#### Convoca

A los aspirantes interesados en cursar una Licenciatura en los Sistemas Escolarizado y de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAyED) - en sus modalidades Abierta y a Distancia- a participar en el Concurso de Selección para el ingreso al Ciclo Escolar 2014-2015/1, presentando el examen de admisión que se realizará del 8 al 19 de marzo de 2014, conforme a los siguientes requisitos y condiciones:

#### Requisitos

Los interesados en participar, en apego a la Legislación Universitaria y de acuerdo con el Artículo 2 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM, deberán:

- Realizar el registro en las fechas establecidas en esta Convocatoria y en su Cronograma, así como cubrir todos los trámites y requisitos de participación.
- Haber concluido totalmente los estudios de Educación Media Superior (Bachillerato) con un promedio mínimo de siete (7.0) o su equivalente. Situación que se verificará a través de la entrega del Certificado correspondiente a partir del 21 de julio de 2014.
- Ser aceptados mediante concurso de selección, el cual comprenderá una prueba escrita que deberá realizarse dentro de los periodos que al efecto se señalen.

#### **Condiciones**

- Registrarse por Internet en la página <u>www.escolar.unam.mx</u>
- Aceptar los términos y condiciones.
- Pagar el derecho a examen.
- Acudir a la toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital.
- Presentar el examen de selección en el lugar, día y hora señalados en la Boleta-Credencial.
- Consultar los resultados por Internet en la página <u>www.</u> escolar.unam.mx
- En caso de ser seleccionado, contar con Certificado de Bachillerato con un promedio mínimo de siete (7.0) o su equivalente y entregárlo con la demás documentación solicitada el día y en el lugar establecidos, de acuerdo con los términos señalados en el Instructivo.

#### **Restricciones**

La UNAM, conforme al artículo 1° de su Ley Orgánica, está interesada en formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad que reúnan los requisitos de ley.

- En este sentido, se te informa que el incumplimiento de alguna de las bases, requisitos o condiciones de la presente convocatoria y su instructivo, así como de cualquier irregularidad que cometas al momento de la evaluación, traerá como consecuencia la cancelación de tu registro como aspirante y, por consiguiente, no se te permitirá la presentación del examen de selección respectivo.
- Asimismo, todo aspirante que sea suplantado o sustituido o que llegue a proporcionar datos o información falsa o exhiba documentos falsos o fraudulentos, además de proceder conforme a la legislación común o extrauniversitaria, se cancelará su registro como aspirante y, por consiguiente, no se le permitirá la presentación del examen de selección, en términos de lo dispuesto en la presente convocatoria.
- Si dicha circunstancia se descubre con posterioridad al examen, aunque seas seleccionado y te encuentres cursando algún plan de estudios de los que ofrece la Universidad; de igual manera y conforme a los artículos 30 y 31 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM, se anulará o cancelará tu inscripción respectiva y quedarán sin efectos todos los actos derivados de la misma.
- La UNAM se reserva el derecho de verificar, sin excepción alguna y en cualquier momento, la identidad de los aspirantes presentados y la validez y eficacia de los documentos exhibidos; por lo que la Dirección General de Administración Escolar de la Secretaría General de la UNAM, con base en los artículos 30 y 31 del Reglamento General de Inscripciones y Segundo, fracción X, Cuarto, fracción IX y Décimo Séptimo, fracciones I y II, del Acuerdo que reorganiza la Secretaría General de la Universidad Nacional Autónoma de México, podrá anular o cancelar la inscripción respectiva.
- Se cancelarán todos los exámenes del aspirante que presente más de un examen en el mismo concurso.
- No está permitido el acceso a la sede con gorras, sombreros o capuchas, teléfonos celulares, audífonos, calculadoras o cualquier dispositivo electrónico. No acatar esta disposición será motivo suficiente para impedirte la presentación del examen de selección respectivo y en consecuencia, cancelar tu registro.
- No se permitirá el ingreso a la sede al aspirante que se presente en estado de ebriedad, aliento alcohólico, bajo la influencia de algún tipo de narcótico o altere el orden en la sede de aplicación.
- No hay cambios de cita para la toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital; ni día, hora o sede para presentar el examen de admisión.

Evita problemas con tu registro y participación en este concurso, lee cuidadosamente y por completo esta Convocatoria y su Instructivo para no omitir realizar o cumplir alguna de las instrucciones indicadas.



En el presente instructivo encontrarás de forma detallada todos los procedimientos que debes realizar para registrarte al Concurso de Selección Febrero 2014 y poder presentar el examen de admisión sin problemas; también incluye recomendaciones para la elección de carrera, herramientas de estudio que la UNAM te proporciona para prepararte e información de las licenciaturas de ingreso indirecto o con prerrequisitos. Te sugerimos leer con atención.

#### 1. INGRESA TUS DATOS AL SISTEMA DE REGISTRO

Podrás ingresar al sistema de registro solamente después de haber LEÍDO Y ACEPTADO (fig. 1) los términos y condiciones que se establecen para este Concurso Febrero 2014, en la Convocatoria y este Instructivo

- 1.1 El registro únicamente lo podrás realizar por Internet del 8 al 19 de enero de 2014. Para iniciar tu registro ten a la mano el certificado de estudios de Bachillerato (si aún no lo concluyes, el nombre completo de la institución educativa donde lo cursas), tu acta de nacimiento y tu Clave Única de Registro de Población (CURP). Es importante que registres correctamente estos datos.
- 1.2 Anota correctamente tu domicilio actual (ciudad o país donde te ubicas en este momento) ya que una vez realizado el pago, este domicilio es considerado en el sistema para otorgarte la cita para la toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital, ya sea en la Ciudad de México o en la sede foránea donde presentarás el examen. No existe la posibilidad de realizar cambios, razón por la que te sugerimos registrar correctamente estos datos. Si tienes dudas atiende lo indicado en el punto 1.11
- 1.3 De acuerdo con tus antecedentes escolares registra correctamente tu tipo de ingreso. Si tienes dudas haz clic <u>aquí</u> (fig. 2) o recibe asesoría acudiendo a la dirección que se indica en el punto 1.11.
- 1.4 Podrás presentar el examen de selección en cualquiera de las sedes mencionadas en el punto 1.9. Los lugares que se asignan en las sedes foráneas donde se aplica el examen están sujetos al cupo determinado para cada una. Al agotarse el cupo, los aspirantes serán asignados a una sede en la Ciudad de México. No es posible ampliar los espacios, cambiar de horario o sede para la presentación del examen.
- 1.5 La UNAM tiene 105 licenciaturas que puedes consultar en: <a href="https://www.dgae.unam.mx/planes/licenciatura\_febrero2014.html">https://www.dgae.unam.mx/planes/licenciatura\_febrero2014.html</a> donde encontrarás información sobre los planes de estudio de cada una de éstas. Te invitamos a que antes de tomar una decisión revises las características de las licenciaturas de tu preferencia, ya que existen carreras de alta demanda, otras con requisitos previos y también las llamadas de ingreso indirecto, en los Sistemas Escolarizado y SUAyED, modalidades Abierta y a Distancia; por lo que es conveniente que obtengas más información en el siguiente enlace: <a href="https://www.dgae.unam.mx/pdfs/formasdeingreso13web.pdf">https://www.dgae.unam.mx/pdfs/formasdeingreso13web.pdf</a>, o bien, en la página Web de la Facultad, Escuela o Centro en la que te gustaría cursar la licenciatura de tu elección.
- 1.6 Conoce todas las características de las modalidades Abierta y a Distancia, del SUAyED consultando: <a href="http://distancia.cuaed.unam.mx/">http://distancia.cuaed.unam.mx/</a> (selecciona las opciones Acerca del Sistema y Licenciaturas que se ubican en la opción Oferta Educativa). Las actividades presenciales y los trámites escolares de cada licenciatura, las realizarás en las Facultades y Escuelas de la UNAM conforme a las reglas y calendarios que cada Entidad Académica establezca.
- 1.7 Las licenciaturas de la modalidad a Distancia del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, que la UNAM ofrece en las sedes académicas del Estado de Puebla y que se ofertan en colaboración con el Gobierno de dicho estado y con



fia. 1



fig. 2

En apego a la Legislación Universitaria, sólo podrán ingresar a la UNAM aquellos aspirantes que al ser aceptados demuestren haber concluido totalmente el bachillerato con un promedio mínimo de siete (7.0). la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, están dirigidas únicamente a personas que residen en esa entidad federativa.

- 1.8 Conoce el número de lugares disponibles que tiene cada licenciatura ofertada en este Concurso Febrero 2014 haciendo clic en los siguientes enlaces:
  - Licenciaturas en el Sistema Escolarizado
  - Licenciaturas en la Modalidad Abierta del SUAyED
  - Licenciaturas en la Modalidad a Distancia del SUAyED
- 1.9 La aplicación del examen se efectuará en el Distrito Federal y en las Sedes Foráneas:
  - · Cuernavaca, Morelos
  - Ensenada, Baja California
  - · León, Guanajuato
  - · Morelia, Michoacán
  - Mérida, Yucatán
  - · Oaxaca, Oaxaca
  - · Puebla, Puebla
  - Querétaro, Querétaro
  - · Santa Cruz, Tlaxcala
- 1.10 Si una vez hecho tu registro, decides cambiar de carrera, plantel, sistema o modalidad, deberás registrarte nuevamente y hacer otro pago (en caso de que ya hayas pagado uno anterior). Los cambios sólo podrás realizarlos durante el período establecido para el registro. El último registro que realices dentro de este plazo será el que se tome como válido para que apliques tu examen.
- 1.11 Si tuvieras problemas en el proceso de registro recibe asesoría del 10 al 15 de enero de 2014 (excepto sábado y domingo) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas en el Local de Registro de Aspirantes ubicado en Av. del Imán No. 7, Ciudad Universitaria, Col. Pedregal de Santa Úrsula, Delegación Coyoacán, México, D.F. Localízanos en Google Maps: <a href="http://g.co/maps/kc6ga">http://g.co/maps/kc6ga</a> o llama a los teléfonos (01 55) 56226620, 56226312 y 56063580 de la Ciudad de México.

La Dirección General de Administración Escolar de la UNAM, responsable de este proceso, se deslinda de cualquier información proporcionada en otros números telefónicos o cualquier otra dependencia.

# 2. DESCARGA, GUARDA E IMPRIME TU REGISTRO Y FICHA DE DEPÓSITO

2.1 Sólo al concluir la captura de datos, el sistema te permitirá descargar tu registro y la ficha de depósito, los cuales deberás imprimir (fig. 3). Si no puedes imprimir en ese momento la ficha de depósito, como medida preventiva, te sugerimos guardar el archivo en tu computadora y anotar en un lugar seguro tu número de referencia (que aparece en la ficha) y la fecha de nacimiento que escribiste en tu registro, ya que en caso de que requieras una reposición de la ficha de depósito el sistema te solicitará ambos datos. Esta reposición podrás realizarla a través del Cronograma de este Concurso.

Cada ficha de depósito que otorga el sistema para este concurso es personal e intransferible y será válida únicamente para el registro del presente Concurso, por lo que no serán válidos los números de referencia o fichas de depósito emitidos en otros concursos o los pagos realizados fuera del plazo establecido en esta Convocatoria e Instructivo.

Es necesario que tu computadora tenga instalado Adobe Reader versión 8 o superior.

Si vas a concursar para una carrera que se imparte en la

modalidad a Distancia del SUAyED,

ten en cuenta que la sede donde

siempre corresponde al lugar donde realizarás tus trámites y actividades

académicas. Consulta la sede más cercana a tu lugar de residencia en la que se oferta la carrera de tu interés

en: http://distancia.cuaed.unam.mx/

oferta/centros.php

te presentarás al examen no

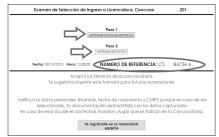


fig. 3

#### 3. PAGA EL DERECHO A EXAMEN

Para realizar el pago correctamente sigue el paso A o B según te corresponda:

#### A. Si resides en la República Mexicana

Acude a cualquier sucursal del banco Santander con tu ficha de depósito, del 8 al 20 de enero de 2014 y realiza el pago por derecho a examen e identificación del aspirante por la cantidad total de: \$370.00 (trescientos setenta pesos 00/100 M.N.) en una sola exhibición. El último día de pago en el banco será el lunes 20 de enero de 2014 antes de las 16:00 horas (hora del centro de México).

La Universidad Nacional Autónoma de México en ningún caso podrá realizar la devolución de los pagos recibidos; es responsabilidad del aspirante completar el trámite correctamente y dentro de las fechas establecidas, tanto en territorio nacional como en el extranjero.

#### B. Si resides en el extranjero

Deberás cubrir el pago por derecho al examen de admisión e identificación del aspirante por la cantidad total de \$370.00 (trescientos setenta pesos mexicanos o su equivalente en dólares americanos), adicionalmente deberás cubrir las comisiones que cobren las instituciones bancarias que intervengan en la transferencia de tu pago. Hazlo con una anticipación mínima de 5 días hábiles antes del cierre del registro porque las transferencias no se reflejan de inmediato. Recuerda que el período de registro de aspirantes es del 8 al 19 de enero de 2014.

Para realizar el pago por derecho a examen e identificación, desde el extranjero, deberás realizar un depósito en el "J.P. MORGAN CHASE BANK, N.A." cuenta bancaria número: 00101693118, CODE o SWIFT CHASUS 33

- ABA 111000614 (para los Estados Unidos de América) o
- ABA 21000021 (para Europa)

Aspirante residente en el extranjero, una vez que hayas realizado el trámite de transferencia bancaria correspondiente al pago por derecho a examen de admisión de este Concurso de Selección Febrero 2014, es necesario que envíes una imagen de la transferencia bancaria realizada, anotando tu nombre completo, país de origen y la Clave de Referencia que aparece en tu ficha de depósito del Concurso de Selección de referencia al correo electrónico: pagodesdeextranjero CSLf2014@galois.dgae.unam. mx (en este correo únicamente se atenderán los casos relativos a transferencias realizadas en instituciones bancarias ubicadas en el extranjero con motivo del Concurso de Selección Febrero 2014).

# 4. DE ACUERDO CON TU REGISTRO, REALIZA LO QUE TE CORRESPONDA

Una vez que hayas realizado tu pago por derecho a examen y de acuerdo con el domicilio que anotaste en tu registro, realiza A o B o C según te corresponda:

#### A. Si te registraste como residente de la Ciudad de México o el Estado de México:

DESPUÉS DE 24 HORAS DE HABER PAGADO el derecho a examen obtén tu CITA para la toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital, ingresa al sistema de registro y captura tu Número de Referencia (aparece en tu ficha de depósito) y tu fecha de nacimiento, imprímela en una hoja tamaño carta.

#### MUY IMPORTANTE:

SI REALIZASTE TU PAGO POR DERECHO A EXAMEN DE LUNES A VIERNES, DESCARGA TU CITA PARA LA TOMA DE FOTO 24 HORAS DESPUÉS DE HABERLO HECHO; SI REALIZAS EL PAGO EN SÁBADO O DOMINGO DEBERÁS DESCARGAR TU CITA DESPUÉS DE LAS 14:00 HORAS DEL LUNES SIGUIENTE.

ACUDE PUNTUALMENTE A TU CITA para la toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital en el Local de Registro de Aspirantes ubicado en Av. del Aspirante S/N casi esquina con Av. del Imán, Ciudad Universitaria, Col. Pedregal de Santa Úrsula, Delegación Coyoacán, México D.F. Localízanos en Google Maps: http://g.co/maps/kc6ga

DEBIDO A LA ALTA DEMANDA, TE SUGERIMOS NO OMITIR NINGUNO DE LOS PASOS Y SUS PLAZOS ESTABLECIDOS, EVITA CONTRATIEMPOS. NO EXISTE PRÓRROGA U OTRO MECANISMO PARA CUBRIR EL REQUSITO DE LA TOMA DE FOTO, FIRMA Y HUELLA; SERÁ TU ABSOLUTA RESPONSABILIDAD CUMPLIR ESTA DISPOSICIÓN, DE LO CONTRARIO, NO PODRÁS OBTENER TU BOLETA-CREDENCIAL NI PRESENTAR TU EXAMEN.

Para tomarte la fotografía preséntate con el rostro descubierto, sin lentes oscuros y con la siguiente documentación:

- CITA para toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital impresa en tamaño carta, sin recortar.
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL vigente, en original y en buen estado; el texto y la fotografía deben ser completamente legibles.
- UNA FOTOCOPIA de la misma identificación oficial que presentes (en la que en su momento, harás constar de tu propio puño y letra que es copia fiel de la exhibida) no

Es necesario que tu computadora tenga instalado Adobe Reader versión 8 o superior.

No hay cambios de CITA para la toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital, ni cambios de día, hora o sede para presentar el examen.

El Local de Registro de Aspirantes. no cuenta con estacionamiento



fig. 4

oscura, demasiado clara o borrosa; la fotografía y el texto deben ser completamente legibles. Sólo si tu identificación es tamaño CREDENCIAL asegúrate de que el anverso y reverso sean ampliados al 200 % usando un solo lado de la hoja (fig. 4).

LA UNAM NO SE HACE RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN QUE EL ASPIRANTE PROPORCIONE A PERSONAS AJENAS A ESTA INSTITUCIÓN.

Si acudiste a la toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital en la fecha y hora indicada en tu CITA, <u>podrás obtener por Internet tu Boleta-Credencial y el croquis para llegar a la sede que te corresponda</u>, a partir del 9 de febrero y hasta el 7 de marzo de 2014 a las 14:00 horas, dando clic en la liga: <u>Obtención de la Boleta-Credencial</u> que aparece en el Cronograma (fig. 5) y sigue las instrucciones del sistema.

Es tu responsabilidad verificar que la fotografía y los datos que aparecen en tu Boleta-Credencial sean correctos.

B. Si te registraste como residente en el extranjero o en una entidad federativa diferente a la Ciudad de México o el Estado de México, del 9 de febrero y hasta el 7 de marzo de 2014 a las 14:00 horas deberás realizar lo siguiente:

Obtén por Internet tu Boleta-Credencial y tu CITA para la toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital haciendo clic en la liga: <u>Obtención de la Boleta-Credencial</u> que aparece en el Cronograma (fig. 5) y sigue las instrucciones del sistema. EL TRÁMITE DE TOMA DE FOTOGRAFÍA LO REALIZARÁS DENTRO DE LA SEDE DESPUÉS DE CONCLUIR TU EXAMEN.

<u>Es tu responsabilidad como aspirante verificar que los datos que aparecen en tu Boleta-Credencial correspondan a los asentados en tu registro.</u>

Será un requisito indispensable que te presentes el día del EXAMEN con la siguiente documentación:

- CITA para toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital en tamaño carta, sin recortar.
- BOLETA-CREDENCIAL debidamente firmada por el aspirante.
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL vigente, en original y en buen estado; el texto y la fotografía deben ser completamente legibles.
- UNA FOTOCOPIA de la misma identificación oficial que presentes (en la que en su momento, harás constar de tu propio puño y letra que es copia fiel de la exhibida) no oscura, demasiado clara o borrosa; la fotografía y el texto deben ser completamente legibles. Sólo si tu identificación es tamaño CREDENCIAL asegúrate de que el anverso y reverso sean ampliados al 200 % usando un sólo lado de la hoja (fig. 4).

Considera que al terminar tu examen permanecerás más tiempo en la sede si debes cumplir con el trámite de la toma de foto, firma y huella.

C. Si tienes antecedentes de haber presentado el examen de noviembre de 2011 a la fecha y el sistema sólo te permite ver el siguiente mensaje:

"No es necesario que acudas a una cita previa al examen para toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital, porque la UNAM ya cuenta con estos datos." Tú ya no deberás cubrir nuevamente el requisito de la toma de foto, firma y huella, sólo descarga e imprime tu Boleta-Credencial del 9 de febrero y hasta el 7 de marzo de 2014 a las 14:00 horas haciendo clic en la liga: Obtención de la Boleta-Credencial que aparece en el Cronograma (fig. 5) y sigue las instrucciones del sistema. Preséntate al examen tal como se indica en ella.

# 5. ¿QUÉ DEBO HACER PARA PRESENTAR EL EXAMEN?

- 5.1 Prepárate. El pago realizado por derecho a examen incluye una <u>Guía para preparar</u> el examen de selección que podrás descargar a través del Cronograma (fig. 6) de acuerdo con el domicilio anotado en tu registro:
  - -Registrados como residentes de la Ciudad de México o el Estado de México podrán obtener la <u>Guía para preparar el examen de selección</u> una vez que hayan obtenido su cita para la toma de foto.
  - -Registrados como residentes en una entidad federativa diferente a la Ciudad de

#### **CRONOGRAMA**

#### FEBRERO

Atención de los aspirantes con problemas en el registro al examen de selección, en el Local de Registro de Aspirantes (ubicado en Av. del Imán Núm. 7, Ciudad Universitaria, en un horario de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas)

Obtención de la Boleta-Credencial

- Reposición de la Boleta-Credencial a partir de su impresión y hasta el de de 201

fig. 5

No existe prórroga u otro mecanismo para cubrir el requisito de la toma de foto, firma y huella.

# Identificaciones oficiales vigentes aceptadas en este concurso

- Credencial de elector.

- Pasaporte vigente.

- Precartilla o Cartilla del Servicio Militar Nacional.

- Licencia de conducir.

 Certificado escolar con fotografía, de secundaria, bachillerato o licenciatura.

- Credencial escolar vigente con firma y fotografía legibles.

- Cédula profesional.

- Tarjeta de residencia emitida por el Instituto Nacional de Migración.

Ninguna identificación será recibida si presenta roturas, tachaduras, enmendaduras, manchas o perforaciones,

Conserva en buenas condiciones tu Boleta-Credencial ya que deberás presentarla el día del examen y, posteriormente en caso de resultar seleccionado. México o el Estado de México podrán obtener la <u>Guía para preparar el examen de</u> selección después de 24 horas de haber pagado el derecho a examen.

- -Registrados como residentes en el extranjero podrán obtener la <u>Guía para preparar</u> <u>el examen de selección</u> una vez que la transferencia realizada por el pago por derecho a examen esté reflejada en esta Universidad.
- -Registrados que tienen antecedentes de haber presentado el examen de noviembre de 2011 a la fecha y no requieran cita para toma de foto, podrán obtener la <u>Guía para preparar el examen de selección</u> 24 horas después de haber pagado el derecho a examen.

La Guía OFICIAL para preparar el examen de selección de la UNAM, en su versión impresa, está a la venta todo el año únicamente en la planta principal de la Torre de Rectoría (fig. 7) y puedes solicitarla de acuerdo con el área del conocimiento a la que pertenece la carrera por la que vas a concursar. Horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas, su costo es de \$50.00 (cincuenta pesos mexicanos). Esta Guía es la misma que el aspirante puede descargar de Internet.

"Examen de ingreso a la Licenciatura de la UNAM ¿cómo me preparo?". La UNAM no ofrece cursos de preparación, pero si te proporciona esta herramienta o material de estudio en línea, que te permitirá revisar tu situación académica. Estará disponible del 8 de enero al 7 de marzo de 2014 en la página <a href="https://www.seil.dgee.unam.mx">www.seil.dgee.unam.mx</a>

Es importante que consideres que el registrarte para utilizar este material de estudio, no garantiza ser seleccionado en el examen de admisión correspondiente y no sustituye el registro a este Concurso mencionado en la Convocatoria y en este Instructivo.

5.2 Conoce anticipadamente la sede donde presentarás tu examen para llegar puntualmente. Considera el tiempo de traslado, los medios de transporte y las vías alternas en caso de marchas, cierres viales, obra pública, etcétera. Haz clic en: Obtención del Croquis que aparece en el Cronograma (fig. 8), sigue las instrucciones del sistema y selecciona la sede que te corresponde para ver e imprimir su croquis.

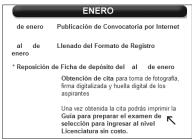


fig. 6



fig. 7



fig. 8

#### 6. CONSULTA TUS RESULTADOS

- 6.1 El miércoles 9 de abril de 2014 se publicarán los Resultados del Concurso de Selección Febrero 2014, para conocer el tuyo, sigue la ruta: www.escolar.unam.mx > Concurso de Selección Licenciatura Febrero 2014 > Cronograma >ABRIL>Publicación de resultados por Internet (fig. 9). Ten a la mano tu número de comprobante (aparece en tu Boleta-Credencial) y tu fecha de nacimiento.
- 6.2 Si presentas examen de admisión y resultas aceptado en alguna licenciatura de la modalidad a Distancia, debes considerar lo siguiente:

De acuerdo con el Reglamento del Estatuto del SUAyED Cap. II, Art.3, debes cursar y aprobar el <u>Programa de formación propedéutica</u> diseñado exprofeso para esta modalidad, que se realizará vía Internet del 14 de abril al 13 de junio de 2014 en la dirección electrónica: <a href="http://propedeutico.cuaed.unam.mx">http://propedeutico.cuaed.unam.mx</a>

- En caso de que seas egresado de un <u>bachillerato a distancia</u> y quieras exentar el requisito de la formación propedéutica, deberás escanear en formato electrónico (.jpg) tu certificado de bachillerato totalmente concluido con promedio mínimo de siete (7.0), o bien una constancia de terminación de estudios y enviarlo del 9 al 18 de abril de 2014, al correo electrónico: <u>admon\_escolar@cuaed.unam.mx</u>. El asunto del correo debe decir: Solicitud de exención de la formación propedéutica < Primer apellido>.
- Si estás inscrito en la modalidad a Distancia y realizas tu trámite para cambio de carrera o segunda carrera dentro de la misma modalidad, y quieres exentar el requisito de la formación propedéutica, deberás escanear en formato electrónico (.jpg) tu última tira de materias o tu historia académica y enviarlo del 9 al 18 de abril de 2014 al correo electrónico: <a href="mailto:admon\_escolar@cuaed.unam.mx">admon\_escolar@cuaed.unam.mx</a>. El asunto del correo debes decir: Solicitud de exención de la formación propedéutica <a href="mailto:primer apellido">Primer apellido</a>.



fig. 9

Para mayor información sobre las modalidades del SUAyED consulta: www.cuaed.unam.mx

Para cursar una licenciatura en la modalidad a Distancia debes tener conocimiento del uso de la computadora e Internet

Los resultados del Programa de formación propedéutica se publicarán el 20 de junio de 2014, en la dirección electrónica: <a href="http://propedeutico.cuaed.unam.mx">http://propedeutico.cuaed.unam.mx</a>

# 7. SI RESULTAS SELECCIONADO ENTREGA TU DOCUMENTACIÓN SEGÚN TU TIPO DE INGRESO

Para conocer el trámite que DEBES REALIZAR y la documentación que DEBERÁS ENTREGAR en caso de resultar seleccionado, lee cuidadosamente la opción del antecedente escolar (tipo de ingreso) con la cual te registraste para participar en este Concurso:

#### CON BACHILLERATO UNAM

Si eres alumno egresado de la Escuela Nacional Preparatoria, del Colegio de Ciencias y Humanidades o del Bachillerato a Distancia -pertenecientes a la UNAM-y nunca has ingresado al nivel Licenciatura de esta Universidad, conforme a lo dispuesto en el Artículo 10 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM.

#### DOCUMENTACIÓN POR ENTREGAR

Si registraste correctamente tu tipo de ingreso y concluiste totalmente tus estudios de bachillerato en la ENP, en el CCH o en el Bachillerato a Distancia, con un promedio mínimo de siete (7.0), no requieres entregar ningún documento.

#### FECHAS PARA OBTENER LOS DOCUMENTOS DE INGRESO

Del 21 al 29 de julio de 2014 (modalidad a Distancia: <u>sólo si eres aceptado y apruebas el Programa</u> de formación propedéutica que se realizará vía Internet del 14 de abril al 13 de junio de 2014).

#### OBTENCIÓN DE DOCUMENTOS DE INGRESO

Deberás ingresar al Cronograma del Concurso Febrero 2014: <a href="https://servicios.dgae.unam.mx/Febrero2014/">https://servicios.dgae.unam.mx/Febrero2014/</a> y en el apartado JULIO en: Obtención de documentación de ingreso por Internet (fig. 10) hacer clic en el sistema o modalidad en que vas a realizar tus estudios y sigue las instrucciones del sistema.

# Publicación de Resultados Obtención de documentación de ingreso por Internet. • Sistema Escolarizado • Modalidad Abierta del SUAYED • Modalidad a Distancia del SUAYED Obtención de documentación de ingreso en el Local de Registro de Aspirantes (conforme a la cita programada). • Sistema Escolarizado • Modalidad Abierta del SUAYED • Modalidad a Distancia del SUAYED

fig. 10

#### SISTEMA INCORPORADO A LA UNAM

Si cursaste y concluiste totalmente tus estudios de Bachillerato en una institución incorporada a la UNAM con un promedio mínimo de siete (7.0) y nunca has ingresado al nivel Licenciatura de esta Universidad, conforme a lo dispuesto en el Artículo 2 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM.

#### DOCUMENTACIÓN POR ENTREGAR

Si registraste correctamente tu tipo de ingreso y concluiste totalmente tus estudios de bachillerato en una Institución del Sistema Incorporado con un promedio mínimo de siete (7.0), no requieres entregar ningún documento.

#### FECHAS PARA OBTENER LOS DOCUMENTOS DE INGRESO

Del 21 al 29 de julio de 2014 (modalidad a Distancia: sólo si eres aceptado y apruebas el Programa de formación propedéutica que se realizará vía Internet del 14 de abril al 13 de junio de 2014).

#### OBTENCIÓN DE DOCUMENTOS DE INGRESO

Deberás ingresar al Cronograma del Concurso Febrero 2014: <a href="https://servicios.dgae.unam.mx/Febrero2014/">https://servicios.dgae.unam.mx/Febrero2014/</a> y en el apartado JULIO en: Obtención de documentación de ingreso por Internet (fig. 10) hacer clic en el sistema o modalidad en que vas a realizar tus estudios y sigue las instrucciones del sistema.

#### **NOTAS IMPORTANTES**

Si concluiste totalmente tus estudios de bachillerato antes del año 2000 debes solicitar la actualización de tu historia académica en la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM, de lo contrario no podrás obtener tu documentación de primer ingreso.

Art. 2 del Reglamento General de Inscripciones: "Para ingresar a la Universidad es indispensable:

- a) Solicitar la inscripción de acuerdo con los instructivos que se establezcan;
- b) Haber obtenido en el ciclo de estudios inmediato anterior un promedio mínimo de siete o su equivalente;
- c) Ser aceptado mediante concurso de selección, que comprenderá una prueba escrita y que deberá realizarse dentro de los periodos que al efecto se señalen."

Recuerda: No es posible otorgar ninguna prórroga o excepción en apego a la Legislación Universitaria

#### SEGUNDA CARRERA

Antecedente que aplica <u>sólo si estás titulado en una licenciatura de la UNAM</u>, de conformidad con el Artículo 19 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM.

#### DOCUMENTACIÓN POR ENTREGAR

Si registraste correctamente tu tipo de ingreso y ya cuentas con el Título correspondiente, no requieres entregar ningún documento.

#### FECHAS PARA OBTENER LOS DOCUMENTOS DE INGRESO

Del 21 al 29 de julio de 2014 (modalidad a Distancia: <u>sólo si eres aceptado y apruebas el Programa de formación propedéutica</u> que se realizará vía Internet del 14 de abril al 13 de junio de 2014).

#### OBTENCIÓN DE DOCUMENTOS DE INGRESO

Deberás ingresar al Cronograma del Concurso Febrero 2014: <a href="https://servicios.dgae.unam.mx/Febrero2014/">https://servicios.dgae.unam.mx/Febrero2014/</a> y en el apartado JULIO en: Obtención de documentación de ingreso por Internet (fig. 10) hacer clic en el sistema o modalidad en que vas a realizar tus estudios y sigue las instrucciones del sistema.

#### **NOTAS IMPORTANTES**

En caso de ser necesario, el sistema te dará una cita para acreditar tu situación académica, para lo cual deberás presentar original y copia del acta de aprobación de la opción de titulación o del título profesional.

Art. 19 del Reglamento General de Inscripciones: "Podrá cursarse una segunda carrera después de obtener el título en la primera, cuando:

- a) El cupo de la carrera o del plantel lo permita y el solicitante haya obtenido en las asignaturas correspondientes a la primera carrera un promedio mínimo de ocho,
- b) O bien cuando el solicitante sea aceptado mediante el concurso de selección."

# **CAMBIO DE CARRERA**

Antecedente aplicable si cumples con lo establecido en el Artículo 21 del Reglamento General de Inscripciones y en el Artículo 8 del Reglamento del Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM.

#### DOCUMENTACIÓN POR ENTREGAR

Cita impresa que obtendrás del sistema al consultar tus resultados y presentar:

- -Identificación oficial vigente y
- -Boleta-Credencial con la que te presentarás al Concurso de Selección Febrero 2014.

#### FECHAS PARA OBTENER LOS DOCUMENTOS DE INGRESO

Del 21 al 25, 28 y 29 de julio de 2014, conforme a la cita programada o a las indicaciones que aparecerán en tu Diagnóstico del examen, que deberás imprimir al consultar tu resultado del examen (modalidad a Distancia: sólo si eres aceptado y apruebas el Programa de formación propedéutica que se realizará vía Internet del 14 de abril al 13 de junio de 2014).

#### LUGAR PARA OBTENER LOS DOCUMENTOS DE INGRESO

Local de Registro de Aspirantes ubicado en Av. del Aspirante casi esq. con Av. del Imán, Ciudad Universitaria (conforme a la cita programada que aparecerá en tu Diagnóstico del examen, la cual deberás imprimir al consultar el resultado de tu examen, ya que deberás presentarla al acudir a tu cita).

En el caso de algunas sedes foráneas, deberás seguir las instrucciones que aparecerán en tu Diagnóstico del examen, el cual deberás imprimir al consultar el resultado de tu examen.

Para la entrega de documentos, sólo se permite el ingreso del aspirante. Al no contar con estacionamiento, te sugerimos usar el transporte público.

#### **NOTAS IMPORTANTES**

Art. 21 del Reglamento General de Inscripciones: "Aquellos alumnos que no obtengan su cambio de carrera o plantel de acuerdo con lo señalado en el artículo 20, podrán hacer su cambio de carrera o plantel mediante el concurso de selección, siempre que su aceptación se realice dentro del plazo de duración previsto en el plan de estudios correspondiente a la carrera en la que están inscritos.

Para el caso de alumnos aceptados en una carrera diferente, los plazos previstos en los artículos 22, 23 y 24 se computarán a partir del ingreso a la nueva carrera."

Art. 8 del Reglamento del Estatuto del SUAyED: "El Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia podrá recibir, mediante concurso de selección, alumnos del sistema escolarizado que soliciten cambio de carrera, sin que para el efecto sea necesario encontrarse dentro del plazo a que hace referencia el artículo 21 del Reglamento General de Inscripciones."

### CAMBIO DE PLANTEL MISMA CARRERA

Antecedente que aplica si te encuentras dentro del plazo de duración del plan de estudios correspondiente a la carrera en la que estás inscrito, conforme a lo establecido en los Artículos 20 y 21 del Reglamento General de Inscripciones. En caso contrario no procederá tu ingreso.

#### DOCUMENTACIÓN POR ENTREGAR

Si registraste correctamente tu tipo de ingreso, <u>no requieres entregar ningún</u> documento.

#### FECHAS PARA OBTENER LOS DOCUMENTOS DE INGRESO

Del 21 al 29 de julio de 2014 (modalidad a Distancia: sólo si eres aceptado y apruebas el Programa de formación propedéutica que se realizará vía Internet del 14 de abril al 13 de junio de 2014).

#### OBTENCIÓN DE DOCUMENTOS DE INGRESO

Deberás ingresar al Cronograma del Concurso Febrero 2014: <a href="https://servicios.dgae.unam.mx/Febrero2014/">https://servicios.dgae.unam.mx/Febrero2014/</a> y en el apartado JULIO en: Obtención de documentación de ingreso por Internet (fig. 10) dar clic en el sistema o modalidad en que vas a realizar tus estudios y sigue las instrucciones del sistema.

#### **NOTAS IMPORTANTES**

Art. 20 del Reglamento General de Inscripciones: "(...) En estos casos los plazos previstos en los artículos 22, 23 y 24 no se suspenden".

Art. 21 del Reglamento General de Inscripciones: "Aquellos alumnos que no obtengan su cambio de carrera o plantel de acuerdo con lo señalado en el artículo 20, podrán hacer su cambio de carrera o plantel mediante el concurso de selección, siempre que su aceptación se realice dentro del plazo de duración previsto en el plan de estudios correspondiente a la carrera en la que están inscritos.

Para el caso de alumnos aceptados en una carrera diferente, los plazos previstos en los artículos 22, 23 y 24 se computarán a partir del ingreso a la nueva carrera."

#### CAMBIO DE SISTEMA MISMA CARRERA

#### Antecedente que aplica si:

- Estás inscrito en una carrera del sistema escolarizado en la UNAM y quieres continuar estudiando la misma carrera pero ahora en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAyED), en cualquiera de sus dos modalidades en esta misma Universidad o,
- Estás inscrito en una carrera del SUAyED, modalidad Abierta o a Distancia en la UNAM y quieres continuar estudiando la misma carrera pero ahora en el Sistema Escolarizado en esta misma Universidad.

Deberás apegarte a los Artículos 3, 9 y 10 del Reglamento del Estatuto del SUAyED y al Artículo 22 del Reglamento General de Inscripciones.

#### DOCUMENTACIÓN POR ENTREGAR

Si registraste correctamente tu tipo de ingreso, <u>no requieres entregar ningún documento.</u>

#### FECHAS PARA OBTENER LOS DOCUMENTOS DE INGRESO

Del 21 al 29 de julio de 2014 (modalidad a Distancia: sólo si eres aceptado y apruebas el Programa de formación propedéutica que se realizará vía Internet del 14 de abril al 13 de junio de 2014).

#### OBTENCIÓN DE DOCUMENTOS DE INGRESO

Deberás ingresar al Cronograma del Concurso Febrero 2014: <a href="https://servicios.dgae.unam.mx/Febrero2014/">https://servicios.dgae.unam.mx/Febrero2014/</a> y en el apartado JULIO en: Obtención de documentación de ingreso por Internet (fig. 10) hacer clic en el sistema o modalidad en que vas a realizar tus estudios y sigue las instrucciones del sistema.

#### **NOTAS IMPORTANTES**

Reglamento del Estatuto del SUAyED:

Art. 3. "Los aspirantes a cursar estudios en los niveles técnico, de bachillerato y profesional en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia tendrán como mecanismo de ingreso el concurso de selección y el pase reglamentado, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Inscripciones.

Los aspirantes a ingresar a programas en la modalidad a distancia, deberán acreditar los cursos propedéuticos que se indiquen en la Convocatoria correspondiente.

Los alumnos del Sistema podrán solicitar su ingreso al sistema escolarizado, únicamente a través del concurso de selección.

Los alumnos del Bachillerato a Distancia de la UNAM podrán solicitar su ingreso por pase reglamentado únicamente para los estudios de licenciatura del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia."

Art. 9. "Los límites de tiempo para estar inscrito en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia son los siguientes:

1. Para los niveles técnico, bachillerato y licenciatura:

- a) Dos veces la duración señalada en el plan de estudios respectivo, con todos los beneficios de los servicios educativos y extracurriculares; y
- b) Dos veces y media la duración señalada en el plan de estudios para el cumplimiento de la totalidad de los requisitos de los estudios, al término del cual se causará baja en la Institución.

Los alumnos de los niveles técnico, bachillerato y licenciatura que no terminen sus estudios en el tiempo señalado en el inciso a), no serán reinscritos y únicamente conservarán el derecho a acreditar sus asignaturas faltantes por medio de exámenes extraordinarios, hasta cumplir lo señalado en el inciso b).

En el caso de la licenciatura, la presentación del examen profesional no se considerará dentro del límite de tiempo que establece este artículo. (...)"

Art. 10. "Cuando un alumno de licenciatura haya realizado su cambio del sistema escolarizado al Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, en la misma carrera, los límites de tiempo a los que se refiere el artículo anterior se determinarán a partir del año de ingreso a la carrera y no cuando realice el cambio."

#### Reglamento General de Inscripciones

Art. 22. "Los límites de tiempo para estar inscrito en la Universidad con los beneficios de todos los servicios educativos y extracurriculares, serán:

- a) Cuatro años para cada uno de los ciclos del bachillerato;
- b) En el ciclo de licenciatura, un 50% adicional a la duración del plan de estudios respectivo, y
- c) En las carreras cortas, las materias específicas deberán cursarse en un plazo que no exceda al 50% de la duración establecida en el plan de estudios respectivo.

Los alumnos que no terminen sus estudios en los plazos señalados no serán reinscritos y únicamente conservarán el derecho a acreditar las materias faltantes por medio de exámenes extraordinarios, en los términos del capítulo III del Reglamento General de Exámenes, siempre y cuando no rebasen los límites establecidos en el Artículo 24.

Estos términos se contarán a partir del ingreso al ciclo correspondiente, aunque se suspendan los estudios, salvo lo dispuesto en el artículo 23."

#### CAMBIO DE MODALIDAD DENTRO DEL SUAYED

#### Aplicará cuando:

- Estando inscrito en la Modalidad Abierta del SUAyED deseas cambiarte a la Modalidad a Distancia.
- Estando inscrito en la Modalidad a Distancia del SUAyED deseas cambiarte a la Modalidad Abierta.

Deberás apegarte a los Artículos 3, 9 y 10 del Reglamento del Estatuto del SUAyED.

#### DOCUMENTACIÓN POR ENTREGAR

Si registraste correctamente tu tipo de ingreso, no requieres entregar ningún documento.

#### FECHAS PARA OBTENER LOS DOCUMENTOS DE INGRESO

Del 21 al 29 de julio de 2014 (modalidad a Distancia: <u>sólo si eres aceptado y apruebas el Programa de formación propedéutica</u> que se realizará vía Internet del 14 de abril al 13 de junio de 2014).

#### OBTENCIÓN DE DOCUMENTOS DE INGRESO

Deberás ingresar al Cronograma del Concurso Febrero 2014: <a href="https://servicios.dgae.unam.mx/Febrero2014/">https://servicios.dgae.unam.mx/Febrero2014/</a> y en el apartado JULIO en: Obtención de documentación de ingreso por Internet (fig. 10) deberás hacer clic en el sistema o modalidad en que vas a realizar tus estudios y sigue las instrucciones del sistema.

#### NOTAS IMPORTANTES

Reglamento del Estatuto del SUAyED:

Art. 3: "Los aspirantes a cursar estudios en los niveles técnico, de bachillerato y profesional en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia tendrán como mecanismo de ingreso el concurso de selección y el pase reglamentado, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Inscripciones.

Los aspirantes a ingresar a programas en la modalidad a distancia, deberán acreditar los cursos propedéuticos que se indiquen en la Convocatoria correspondiente.

Los alumnos del Sistema podrán solicitar su ingreso al sistema escolarizado, únicamente a través del concurso de selección.

Los alumnos del Bachillerato a Distancia de la UNAM podrán solicitar su ingreso por pase reglamentado únicamente para los estudios de licenciatura del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia."

Art. 9: "Los límites de tiempo para estar inscrito en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia son los siguientes:

1. Para los niveles técnico, bachillerato y licenciatura:

a) Dos veces la duración señalada en el plan de estudios respectivo, con todos los beneficios de los servicios educativos y extracurriculares; y

b) Dos veces y media la duración señalada en el plan de estudios para el cumplimiento de la totalidad de los requisitos de los estudios, al término del cual se causará baja en la Institución. Los alumnos de los niveles técnico, bachillerato y licenciatura que no terminen sus estudios en el tiempo señalado en el inciso a), no serán reinscritos y únicamente conservarán el derecho a acreditar sus asignaturas faltantes por medio de exámenes extraordinarios, hasta cumplir lo señalado en el inciso b).

En el caso de la licenciatura, la presentación del examen profesional no se considerará dentro del límite de tiempo que establece este artículo. (...)"

Art. 10: "Cuando un alumno de licenciatura haya realizado su cambio del sistema escolarizado al Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, en la misma carrera, los límites de tiempo a los que se refiere el artículo anterior se determinarán a partir del año de ingreso a la carrera y no cuando realice el cambio."

#### SIN ANTECEDENTES UNAM

Aplica si concluiste totalmente tus estudios de Bachillerato con un promedio mínimo de siete (7.0) en una institución ajena a la UNAM y nunca has ingresado a esta Universidad en alguno de sus niveles: iniciación universitaria, técnico, bachillerato, licenciatura o posgrado, conforme al Artículo 2 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM.

#### DOCUMENTACIÓN POR ENTREGAR

#### A) Si realizaste tus estudios de Bachillerato en el Sistema Educativo Nacional:

- -Cita impresa para la entrega de documentos.
- -Boleta-Credencial con la que te presentarás al Concurso de Selección Febrero 2014.
- -Certificado original de estudios completos de nivel Bachillerato con promedio mínimo de siete (7.0).
- -Acta de nacimiento original. Cuando ésta sea expedida en un país diferente a México, deberá contar con el apostille o legalización correspondiente y, de ser el caso, con traducción oficial al español.

Ningún documento será recibido si presenta roturas, tachaduras, enmendaduras, manchas, perforaciones, mica adherible o grapas.

Si NO tienes alguno de los documentos que debes entregar o están en mal estado, solicita desde ahora su reposición o duplicado a la instancia correspondiente.

Conserva copia de los documentos que vayas a entregar, ya que no será posible su devolución inmediata.

- -Clave Única de Registro de Población (CURP). Una fotocopia ampliada al 200% en una hoja tamaño carta, usando sólo un lado de la misma (fig.11).
- B) Si tus estudios de Bachillerato los cursaste en la Normal antes de 1975; en la Vocacional con una duración de dos años, o si eres aspirante nacional o extranjero con estudios en el extranjero o con programas extranjeros en México reconocidos por la UNAM:
  - -Cita impresa para la entrega de documentos.
  - -Boleta-Credencial con la que te presentarás al Concurso de Selección Febrero 2014.
  - -Forma F-69 en original (equivalencia de promedio) con promedio mínimo de siete (7.0), que expide la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM (consulta los requisitos en www.dgire.unam.mx).
  - -Clave Única de Registro de Población (CURP). Una fotocopia ampliada al 200% en una hoja tamaño carta, usando sólo un lado de la misma (fig.11) (aspirantes extranjeros NO presentarán CURP) el día de su cita para entrega de documentos, toda vez que ésta podrán tramitarla y entregarla después de que hayan recibido su documentación de Primer Ingreso).
  - -Aspirantes extranjeros deberán presentar: copia y original de su Pasaporte para cotejo. -Constancia emitida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE- UNAM) donde se refiera que el <u>aspirante de habla distinta al español</u> tiene el conocimiento suficiente de éste último.

#### FECHAS PARA ENTREGAR LOS DOCUMENTOS

Del 21 al 25, 28 y 29 de julio de 2014, conforme a la cita programada o a las indicaciones que aparecerán en tu Diagnóstico del examen, que deberás imprimir al consultar tu resultado del examen (modalidad a Distancia: sólo si eres aceptado y apruebas el Programa de formación propedéutica que se realizará vía Internet del 14 de abril al 13 de junio de 2014).

#### LUGAR PARA ENTREGAR LOS DOCUMENTOS

Local de Registro de Aspirantes ubicado en Av. del Aspirante casi esq. con Av. del Imán, Ciudad Universitaria (conforme a la <u>cita</u> programada que aparecerá en tu Diagnóstico del examen, la cual deberás imprimir al consultar el resultado de tu examen, ya que deberás presentarla al acudir a tu cita).

Para la entrega de documentos, sólo se permite el ingreso del aspirante. Al no contar con estacionamiento, te sugerimos usar el transporte público.

#### **NOTAS IMPORTANTES**

En caso de ser egresado del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) <u>de generaciones anteriores a 1997</u>, acude a la instancia correspondiente y procede como te sea indicado a fin de obtener el Título de Profesional Técnico-Bachiller, toda vez que sólo con él podrás cursar estudios de educación superior.

Art. 2 del Reglamento General de Inscripciones: "Para ingresar a la Universidad es indispensable:

- a) Solicitar la inscripción de acuerdo con los instructivos que se establezcan;
- b) Haber obtenido en el ciclo de estudios inmediato anterior un promedio mínimo de siete o su equivalente;
- c) Ser aceptado mediante concurso de selección, que comprenderá una prueba escrita y que deberá realizarse dentro de los periodos que al efecto se señalen."

Art. 19 del Acuerdo en el que se Establecen los Criterios Generales para Dictaminar la Revalidación y la Equivalencia de Estudios en la UNAM (Acuerdo 16/02 de la CIRE del 21 de mayo de 2002): "Los alumnos de habla distinta al español, que deseen ingresar a la UNAM o a su Sistema Incorporado a nivel licenciatura, deberán presentar en el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) un examen que demuestre el conocimiento suficiente de este idioma."

#### **CAMBIO DE CICLO**

Aplica si estuviste inscrito en la UNAM en cualquiera de sus niveles: iniciación universitaria, Bachiller@to a Distancia, Escuela Nacional Preparatoria o Colegio de Ciencias y Humanidades, pero concluiste por completo tus estudios de bachillerato con promedio mínimo de siete (7.0) mediante: CENEVAL, Acuerdo 286, institución incorporada a la SEP, escuela pública o privada, o escuelas del sistema incorporado a la UNAM. También



fig. 11

Ningún documento será recibido si presenta roturas, tachaduras, enmendaduras, manchas, perforaciones, mica adherible o grapas. aplicará, si ingresaste a la UNAM en el nivel de posgrado, habiendo realizado estudios de Licenciatura en otra Institución, conforme al Artículo 2 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM.

#### DOCUMENTACIÓN POR ENTREGAR:

#### A) Si realizaste tus estudios de Bachillerato en el Sistema Educativo Nacional:

- -Cita impresa para la entrega de documentos.
- -Boleta-Credencial con la que te presentarás al Concurso de Selección Febrero 2014.
- -Certificado original de estudios completos de nivel Bachillerato con promedio mínimo de siete (7.0).
- -Acta de nacimiento original. Cuando ésta sea expedida en un país diferente a México, deberá contar con el apostille o legalización correspondiente y, de ser el caso, con traducción oficial al español.
- -Clave Única de Registro de Población (CURP). Una fotocopia ampliada al 200% en una hoja tamaño carta, usando sólo un lado de la misma (fig.11).
- B) Si realizaste tus estudios de Bachillerato en la Normal antes de 1975; en la Vocacional con una duración de dos años, o si eres aspirante nacional o extranjero con estudios en el extranjero o con programas extranjeros en México reconocidos por la UNAM:
  - -Cita impresa para la entrega de documentos.
  - -Boleta-Credencial con la que te presentarás al Concurso de Selección Febrero 2014.
  - -Forma F-69 en original (equivalencia de promedio) con promedio mínimo de siete (7.0), que expide la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM (consulta los requisitos en www.dgire.unam.mx).
  - -Clave Única de Registro de Población (CURP). Una fotocopia ampliada al 200% en una hoja tamaño carta, usando sólo un lado de la misma (fig.11) (aspirantes extranjeros NO presentarán CURP el día de su cita para entrega de documentos, toda vez que ésta podrán tramitarla y entregarla después de que hayan recibido su documentación de Primer Ingreso).
  - -Aspirantes extranjeros deberán presentar copia y original de su Pasaporte para cotejo.

#### FECHAS PARA ENTREGAR LOS DOCUMENTOS

Del 21 al 25, 28 y 29 de julio de 2014, conforme a la cita programada o a las indicaciones que aparecerán en tu Diagnóstico del examen, que deberás imprimir al consultar tu resultado del examen (modalidad a Distancia: sólo si eres aceptado y apruebas el Programa de formación propedéutica que se realizará vía Internet del 14 de abril al 13 de junio de 2014).

#### LUGAR PARA ENTREGAR LOS DOCUMENTOS DE PRIMER INGRESO

Local de Registro de Aspirantes ubicado en Av. del Aspirante casi esq. con Av. del Imán, Ciudad Universitaria (conforme a la <u>cita</u> programada que aparecerá en tu Diagnóstico del examen, la cual deberás imprimir al consultar el resultado de tu examen, ya que deberás presentarla al acudir a tu cita).

Para la entrega de documentos, <u>sólo se permite el ingreso del aspirante</u>. Al no contar con estacionamiento, te sugerimos usar el transporte público.

#### **NOTAS IMPORTANTES**

En caso de ser egresado del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) de <u>generaciones anteriores a 1997</u>, acude a la instancia correspondiente y procede como te sea indicado a fin de obtener el Título de Profesional Técnico-Bachiller, toda vez que sólo con él podrás cursar estudios de educación superior.

Art. 2 del Reglamento General de Inscripciones: "Para ingresar a la Universidad es indispensable:

- -Solicitar la inscripción de acuerdo con los instructivos que se establezcan;
- -Haber obtenido en el ciclo de estudios inmediato anterior un promedio mínimo de siete o su equivalente;
- -Ser aceptado mediante concurso de selección, que comprenderá una prueba escrita y que deberá realizarse dentro de los periodos que al efecto se señalen."

Si deseas cursar una Carrera Simultánea, no te registres para presentar el examen de selección, espera la convocatoria que se publica en abril de 2014 en : www.escolar. unam.mx de conformidad con lo establecido en el Artículo 18 del Reglamento General de Inscripciones, y el registro se llevará a cabo en www.dgae-siae.unam.mx

#### **NUEVA LICENCIATURA OFERTADA EN ESTA CONVOCATORIA**

Con el propósito de ampliar su oferta educativa del nivel Licenciatura, la UNAM ha realizado importantes esfuerzos para abrir nuevas carreras. Para el ciclo escolar 2014-2015 te ofrece la siguiente:

Licenciatura en Ciencias de Materiales Sustentables de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Morelia, Michoacán (aprobada el 26 de junio 2013). Consulta el Plan de Estudios en: http://www.enesmorelia.unam.mx/materiales sustentables.php



#### **LICENCIATURAS OFERTADAS CON PRERREQUISITOS**

Las siguientes Licenciaturas tienen requisitos adicionales de ingreso, para que los conozcas visita las páginas electrónicas o acude a la Facultad o Escuela correspondiente.

#### Licenciaturas de la Escuela Nacional de Música

Los aspirantes interesados en ingresar a alguna de las licenciaturas en música: Canto, Composición, Educación Musical, Instrumentista y Piano, así como la Licenciatura en Etnomusicología, que se imparten en la Escuela Nacional de Música (ENM), deberán acreditar, sin excepción, el dominio de los conocimientos y las habilidades de los tres años de formación del propedéutico correspondiente a la carrera de su elección, mediante un proceso de revalidación que se realiza por medio de la única convocatoria anual que para este año se publicará en la segunda semana del mes de febrero de 2014 a través de la página <a href="http://www.enmusica.unam.mx">http://www.enmusica.unam.mx</a>. Es indispensable que antes de realizar su registro a este proceso los aspirantes revisen los contenidos del propedéutico, los cuales se pueden consultar en la página electrónica <a href="http://www.enmusica.unam.mx/div/ofer\_edu/prope/plan\_estu.html">http://www.enmusica.unam.mx/div/ofer\_edu/prope/plan\_estu.html</a>, y aclaren cualquier duda del proceso de revalidación escribiendo al correo: dmiranda@galois.dgae.unam.mx.

En la ENM, debes acreditar los tres años de formación del propedéutico correspondiente a la carrera de tu elección

#### Licenciatura en Enseñanza de Inglés

Para ingresar a la Licenciatura en Enseñanza del Inglés, que se imparte en el Sistema Escolarizado de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán, es requisito adicional presentar y aprobar el Examen de Suficiente Dominio de Inglés -ESDI- (la aprobación equivale al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas).

El trámite es personal, y el aspirante <u>deberá inscribirse por lo menos 15 días antes de la fecha de aplicación del ESDI</u> en la Coordinación de la Licenciatura en Enseñanza de Inglés de la FES Acatlán.

Para cualquier información adicional se pone a tu disposición el número telefónico 5623 1640 o los correos electrónicos: <a href="mailto:lei@apolo.acatlan.unam.mx">lei@apolo.acatlan.unam.mx</a> o <a href="mailto:alumnoslei@apolo.acatlan.unam.mx">alumnoslei@apolo.acatlan.unam.mx</a> o <a href="mailto:alumnoslei@apolo.acatlan.unam.mx">alumnoslei@apolo.aca

Licenciatura de Enseñanza de (Alemán) (Español) (Francés) (Inglés) (Italiano) como Lengua Extranjera (Licel)

Para ingresar a la Licenciatura de Enseñanza de (Alemán) (Español) (Francés) (Inglés) (Italiano) como Lengua Extranjera, que se imparte en la modalidad a Distancia del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán, es requisito adicional presentar y aprobar con una calificación mínima de 8.0 (ocho) el Examen de Dominio de la lengua elegida (la aprobación equivale al nivel C1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas).

Para presentar el Examen de Dominio de la lengua elegida, el aspirante deberá registrarse en la página: <a href="www.ceted.acatlan.unam.mx">www.ceted.acatlan.unam.mx</a> y consultar las fechas de aplicación al momento de esta Convocatoria.

Para cualquier información adicional se pone a tu disposición el número telefónico 5623 1652 o los correos electrónicos: <u>licelsua@apolo.acatlan.unam.mx</u> y <u>rcsua@apolo.acatlan.unam.mx</u> y <u>rcsua@apolo.acatlan.unam.mx</u>

Para contar con mayor información sobre este programa educativo se puede consultar la página <a href="http://www.distancia.acatlan.unam.mx/licel/">http://www.distancia.acatlan.unam.mx/licel/</a>

Como prerrequisito para ingresar a las carreras de Lenguas y Literaturas Modernas o de Enseñanza (...), debes presentar y aprobar el examen de dominio del idioma y una entrevista de ser el caso.

# Licenciaturas en Lengua y Literaturas Modernas (Alemanas, Francesas, Inglesas, Italianas o Portuguesas)

Para ingresar a estas carreras que se imparten en el Sistema Escolarizado en la Facultad de Filosofía y Letras, el aspirante deberá presentar y aprobar el examen de colocación de la lengua elegida y una entrevista. Quien no cubra estos requisitos no podrá inscribirse a la Licenciatura, aun cuando haya sido seleccionado en el examen de admisión.

Para más información consulta la convocatoria para el examen y entrevista, que se publicará el día 13 de enero de 2014 en la página: <a href="http://modernas.filos.unam.mx">http://modernas.filos.unam.mx</a> Los aspirantes tendrán que registrarse por Internet en la misma página, del 20 al 31 de enero de 2014. NO HABRÁ PRÓRROGA PARA EL REGISTRO NI SE APLICARÁN EXÁMENES EXTEMPORÁNEOS. EL CUPO PARA LOS EXÁMENES ES LIMITADO. LOS ASPIRANTES SÓLO PODRÁN PRESENTAR EL EXAMEN DE COLOCACIÓN PARA UNA LENGUA EXTRANJERA UNA VEZ AL AÑO.

De no cumplir con los prerrequisitos establecidos en el Plan de Estudios correspondiente en tiempo y forma, no podrás ingresar a la licenciatura aun cuando hayas sido seleccionado

#### Licenciatura en Lengua y Literaturas Modernas Inglesas

Para ingresar a esta carrera que se imparte en la modalidad Abierta del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, en la Facultad de Filosofía y Letras, el aspirante deberá acreditar el examen de dominio del inglés. La fecha programada para la presentación de este examen es el 28 de enero de 2014 en la Coordinación de Lengua y Literaturas Modernas (Letras Inglesas) SUAyED, ubicada en el primer piso de la Torre I de Humanidades en la Facultad de Filosofía y Letras. Es necesario registrase previamente en el correo electrónico: inglesasprovisional@gmail.com del 8 al 23 de enero de 2014. Quien no cubra este requisito no podrá inscribirse a la Licenciatura, aun cuando haya sido seleccionado en el examen de admisión. NO HABRÁ PRÓRROGA PARA EL REGISTRO NI SE APLICARÁN EXÁMENES EXTEMPORÁNEOS.

#### LICENCIATURAS OFERTADAS DE INGRESO INDIRECTO

Si deseas cursar alguna de estas Licenciaturas, te recomendamos revisar el plan de estudios y/o acudir a la Facultad, Escuela, Instituto o Centro correspondiente, ya que deberás ser aceptado primero a una licenciatura del área o áreas del conocimiento que se establece en el plan de estudios y, posteriormente para lograr el ingreso a una de las siguientes carreras, deberás cumplir con otros requisitos como pueden ser: entrevistas, ensayos, exámenes adicionales y/o dominio del idioma inglés. En caso de no cumplir con los requisitos establecidos en el plan de estudios, tendrás que ingresar a la carrera a la cual fuiste aceptado mediante el concurso de selección.

#### Licenciaturas en Arquitectura de Paisaje, Diseño Industrial o Urbanismo

Para ingresar a estas carreras que se imparten en la Facultad de Arquitectura, primero deberás ingresar a la Licenciatura en Arquitectura y cumplir con los requisitos adicionales que establece el plan de estudios correspondiente. Para más información consulta: <a href="http://arquitectura.unam.mx">http://arquitectura.unam.mx</a> en el Menú DOCENCIA y la Licenciatura de tu interés. Para cualquier información adicional se pone a tu disposición el número telefónico 5622 0370 o los correos electrónicos: <a href="mailto:fa@galois.dgae.unam.mx">fa@galois.dgae.unam.mx</a> y <a href="mailto:mtorus">mtodd@galois.dgae.unam.mx</a>

#### Licenciatura en Ciencias Agrogenómicas

Para ingresar a esta licenciatura que se imparte en la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad León, Guanajuato, deberás inicialmente solicitar tu ingreso a alguna licenciatura del Área II: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud.

Una vez asignado a alguna licenciatura del Área II: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, deberás pedir tu cambio a la Licenciatura en Ciencias Agrogenómicas. Cabe señalar que en caso de no ser seleccionado a la Licenciatura en Ciencias Agrogenómicas, podrás regresar a la carrera originalmente asignada.

La información para realizar los exámenes y la entrevista correspondiente, la podrás conocer en: http://enes.unam.mx/?lang=es\_MX&pl=licenciatura-en-ciencias-agrogenomicas

#### Licenciatura en Ciencia Forense (LCF)

Para ingresar a esta licenciatura que se imparte en la Facultad de Medicina, deberás, inicialmente, solicitar tu asignación a una licenciatura de las que se imparten en las entidades académicas que integran el Comité a saber: Facultad de Medicina, Facultad

Para ingresar a cualquiera de las licenciaturas de ingreso indirecto, primero deberás ser aceptado a una licenciatura de las que se establecen en su plan de estudios y posteriormente cubrir los requisitos adicionales que se señalan en el mismo. de Ciencias, Facultad de Química, Facultad de Derecho, Facultad de Psicología y Facultad de Filosofía y Letras.

En la fecha que se indique en la convocatoria para ingreso a la LCF que publicará la Facultad de Medicina, deberás entregar la carta solicitud de ingreso y registrarte para participar en el Proceso de Selección para la Admisión de Alumnos a la LCF.

La información para realizar los exámenes correspondientes la podrás conocer en: <a href="http://www.facmed.unam.mx/escolares/principal/pagina/cienciaForense.php">http://www.facmed.unam.mx/escolares/principal/pagina/cienciaForense.php</a>

#### Licenciatura en Ciencias Genómicas

Para ingresar a esta carrera que se imparte en el Centro de Ciencias Genómicas en Cuernavaca, Morelos, el aspirante durante el proceso de registro deberá seleccionar esta Licenciatura, aun cuando su primer ingreso se dará a alguna de las Licenciaturas del Área I: Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías o del Área II: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, posteriormente deberá cumplir con los prerrequisitos que establece el plan de estudios como se indica en la página electrónica: <a href="www.lcg.unam.mx">www.lcg.unam.mx</a>

#### Licenciatura en Informática

Para ingresar a esta carrera que se imparte en la Facultad de Contaduría y Administración, primero ingresarás a la Licenciatura en Contaduría o en Administración.

Los aspirantes interesados en la Licenciatura en Informática deberán acreditar el examen de selección que les aplicará el área académica en la semana del curso de inducción en la Facultad.

Los aspirantes deberán tener conocimientos fundamentales de matemáticas, así como del manejo de computadora personal y domino del idioma inglés al nivel de comprensión de lectura.

Para mayor información consulta las siguientes direcciones electrónicas: <a href="www.fca.unam.mx">www.fca.unam.mx</a> para el sistema Escolarizado, y <a href="http://fcaenlinea1.unam.mx/licenciaturas/convocatoria">http://fcaenlinea1.unam.mx/licenciaturas/convocatoria</a> informatica.html para el SUAyED.

#### Licenciatura en Investigación Biomédica Básica

Para ingresar a esta carrera que se imparte en la Facultad de Medicina, primero ingresarás a alguna de las Licenciaturas del Área II: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud y deberás cumplir con los requisitos adicionales que establece el plan de estudios. Para más información consulta la página: <a href="http://www.biomedicas.unam.mx/">http://www.biomedicas.unam.mx/</a> administracion/ docencia/licenciatura investigacion.html

#### Licenciatura de Ingeniería en Energías Renovables

Para ingresar a la Licenciatura de Ingeniería en Energías Renovables (LIER), que se imparte en el Instituto de Energías Renovables en Temixco, Morelos, el aspirante deberá cumplir tanto con los requisitos de ingreso a la UNAM, como los requisitos adicionales para ingresar a la LIER. Para más información consulta: <a href="https://www.lier.unam.mx">www.lier.unam.mx</a>

Considera que tu primer ingreso se dará a alguna de las Licenciaturas del Área I: Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías, Área II: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, Área III: Ciencias Sociales o Área IV: Humanidades y las Artes, posteriormente deberás cumplir con los requisitos adicionales que establece el plan de estudios.

#### Licenciatura en Manejo Sustentable de Zonas Costeras

Para ingresar a la Licenciatura en Manejo Sustentable de Zonas Costeras que se imparte en la Unidad Académica Sisal, Yucatán, durante el proceso de registro seleccionarás esta Licenciatura, sin embargo tu primer ingreso se dará a la Licenciatura de Biología de la Facultad de Ciencias o en las Facultades de Estudios Superiores Iztacala o Zaragoza. Una vez aceptado en la Licenciatura en Biología, debes enviar un correo electrónico a <a href="maszc.pcml.sisal@gmail.com">mszc.pcml.sisal@gmail.com</a> y coordinacion. Imszc@gmail.com para programar una entrevista de selección, que se llevará a cabo los días 28 y 29 de julio de 2014, lo anterior definirá tu admisión a la Licenciatura en Manejo Sustentable de Zonas Costeras (nota: Es indispensable que te inscribas a la carrera de Biología, sin embargo no es necesario cursar semestres en la carrera de Biología para poder realizar el cambio de carrera). Para más información consulta: www.sisal.unam.mx

Para ingresar a cualquiera de las licenciaturas de ingreso indirecto, primero deberás ser aceptado a una licenciatura de las que se establecen en el plan de estudios y posteriormente cubrir los requisitos adicionales que se señalan en el mismo.

#### Licenciatura en Nanotecnología

Para ingresar a esta carrera que se imparte en el Centro de Nanociencias y Nanotecnología en Ensenada, Baja California, durante el proceso de registro seleccionarás esta Licenciatura, sin embargo para ingresar es requisito ser primero aceptado en alguna de las Licenciaturas del Área I: Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías o del Área II: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud. Adicionalmente deberás registrarte en el proceso interno de selección, para lo cual deberás consultar la convocatoria que estará abierta en la página <a href="https://www.nanolic.unam.mx">www.nanolic.unam.mx</a> durante el mes de abril de 2014. Este proceso interno consistirá en un examen de conocimientos (matemáticas, español e inglés y a elegir: 1. física, o 2. química y biología) así como una entrevista. El examen y la entrevista, del proceso interno de selección, podrán realizarse en la Ciudad de México o en la ciudad de Ensenada, Baja California.

Para ingresar a cualquiera de las licenciaturas de ingreso indirecto, primero deberás ser aceptado a una licenciatura de las que se establecen en el plan de estudios y posteriormente cubrir los requisitos adicionales que se señalan en el mismo.

#### Licenciatura en Tecnología

Para ingresar a esta carrera que se imparte en el Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada (CFATA) en Juriquilla, Querétaro, primero deberás ser aceptado en cualquier Licenciatura del Área I: Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías o a las siguientes Licenciaturas del Área II: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud: Química, Química Industrial, Biología o Médico Cirujano. Posteriormente deberás realizar los trámites adicionales de ingreso a la misma. La fecha de registro de candidatos y el calendario del proceso de selección se publicará oportunamente en la página de la licenciatura del CFATA: <a href="www.tecnologia.fata.unam.mx">www.tecnologia.fata.unam.mx</a> Para mayor información, puedes usar la forma de "Contacto" que se encuentra en esa página o envía un correo electrónico a: <a href="tecnologia@fata.unam.mx">tecnologia@fata.unam.mx</a> o comunícate al CFATA en Querétaro: 01 (442) 192 6148, 01 (442) 192 6156.

#### Licenciatura en Tecnología

Para ingresar a esta carrera que se imparte en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Cuautitlán, primero deberás ser aceptado a alguna de las siguientes Licenciaturas del Área I: Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías: Ingeniería, Física, Matemáticas y Matemáticas Aplicadas y Computación o a las siguientes Licenciaturas del Área II: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud: Química, Química Industrial, Biología o Médico Cirujano. Posteriormente entregarás por escrito, en la Coordinación de la carrera de Tecnología de la FES Cuautitlán, un oficio dirigido al Comité de Admisión solicitando tu participación en el proceso de selección para el ingreso a la Licenciatura en Tecnología, anexando el formato de registro de aspirantes, copia de la identificación oficial con fotografía y copia de la carta de asignación de la UNAM. Para mayor información sobre la Licenciatura en Tecnología de la FES Cuautitlán envía un correo electrónico a lictecnología@hotmail.com o bien, consulta www.cuautitlan.unam.mx/licenciaturas/tecnologia/informacion.html búscanos en Facebook como Licenciatura en Tecnología FESC UNAM, visítanos o comunícate a la Coordinación de la Carrera al 01 (55) 5623 1999 ext. 39446.

Recuerda que conforme al punto 14 de este instructivo podrás elegir presentar el examen de selección en cualquiera de las sedes descritas en el punto 19, en el entendido que los lugares en las sedes foráneas están sujetos al cupo en cada una de ellas.

# INFORMACIÓN GENERAL

La UNAM ha implementado un sistema en el que a cada uno de los aspirantes que se registre para el examen de selección se le tomará fotografía, firma digitalizada y huellas digitales, información que será almacenada para su reconocimiento e identificación para que posteriormente, y en caso de ser aceptado, se le puedan brindar diversos servicios. De acuerdo al Artículo 8° del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para la Universidad Nacional Autónoma de México, se consideran como información confidencial los datos personales, fotografía, firma digitalizada y huellas digitales de los aspirantes.

La UNAM no será responsable del mal uso de los datos personales que tú o tus familiares proporcionen a vendedores o encuestadores fuera de las instalaciones del Local de Registro de Aspirantes o de las sedes en donde se aplicará el examen de selección.

NO TE DEJES SORPRENDER, la única forma de ingresar a la UNAM es registrándote en el concurso y resultar seleccionado en el examen de admisión, por lo que si alguien te PROMETE ayudarte a ingresar a la UNAM con un mecanismo diferente al examen de admisión a través de ANUNCIOS EN INTERNET, PERIÓDICOS O CUALQUIER OTRO MEDIO, ¡Denúncialo!

#### **INICIO DE CLASES**

El lunes 4 de agosto de 2014 comienzan las actividades de los programas académicos en Facultades, Escuelas y Centros.

# HE LEÍDO Y ACEPTO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA Y SU INSTRUCTIVO

SÍ ACEPTO

**VOLVER A LEER** 

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

CIUDAD UNIVERSITARIA, D.F., A 8 DE ENERO DE 2014